

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas
Parlamentarias**
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

20 de abril de 2010

EL C. PRESIDENTE IPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Muy Buenos días tengan todos ustedes. Me es muy grato saludar a la compañera diputada y a los compañeros diputados integrantes de esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en su cuarta sesión de trabajo. Agradezco su presencia y participación.

En desahogo del primer punto del orden del día y siendo las 11 horas con 30 minutos del día 20 de abril de 2010, le solicito a la diputada secretaria proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum reglamentario para la celebración de esta sesión de trabajo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 8 diputados, por lo tanto se cuenta con quórum reglamentario para la celebración de ésta, la presente sesión, por lo tanto, el punto uno del orden del día queda desahogado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Como consecuencia, pasando al segundo punto del orden del día, habiéndose circulado la versión estenográfica

de la tercera sesión de esta Comisión, de fecha 29 de marzo de 2010, está a consideración de los integrantes de esta Comisión dicha versión y acta, misma que cumple con lo dispuesto por el artículo 28 fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para lo cual solicito a la Secretaria diputada Aleida Alavez Ruiz se sirva ponerla a consideración en votación económica de los integrantes.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita a los integrantes que estén a favor de la aprobación de la segunda acta de la sesión, de esa Comisión de fecha 29 de marzo de 2010, favor de externarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Con el propósito de cumplir con el tercer punto del orden del día, solicito a la diputada Secretaria, Aleida Alavez Ruiz, dar lectura al orden del día de esta cuarta sesión de la comisión.

LA C. SECRETARIA.- Orden del día.

Registro de asistencia y declaración del quórum legal.

Aprobación del acta de la sesión anterior en su versión estenográfica.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior en su versión estenográfica.

Lectura y aprobación del orden del día.

Relación de asuntos turnados a la Comisión.

Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin proyecto de acuerdo.

Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicito a la diputada Secretaria se sirva someter a consideración en votación económica el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Está a su consideración el orden del día.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Como cuarto punto del orden del día tenemos el referente a la relación de asuntos turnados a esta Comisión, mismos que se hicieron de su conocimiento y que se resumen de la siguiente manera.

Son 5 dictámenes por los que se solicita se emitan las reglas del formato para la celebración de sesiones solemnes para la entrega de reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, de la Comisión de Cultura, de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de la Comisión de Seguridad Pública, de la Comisión de Juventud y Deporte y de la Comisión Especial para la Medalla al Mérito Ciudadano.

Quiero informarles que en esta sesión, daremos desahogo a lo referente a los dictámenes enviados por la Comisión de Seguridad Pública, la Comisión de Juventud y Deporte y la Comisión Especial para la Medalla al Mérito Ciudadano.

A efecto de desahogar el quinto punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, la propuesta de regla del formato de la Sesión Solemne para otorgar reconocimientos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los galardonados en la medalla al mérito policial, que oportunamente se hizo de su conocimiento, misma que se celebrará el día 22 de abril del 2010.

Les quiero preguntar a los integrantes de esta Comisión, que en virtud de que fue hecho de su conocimiento con anterioridad los formatos referentes tanto a la Medalla al Mérito Policial, como a la Medalla al Mérito del Deporte y la Medalla al Mérito Ciudadano, pudiéramos autorizar la dispensa de la lectura de estos formatos o si alguien desea que demos lectura a cada uno de ellos, lo haremos con mucho gusto.

Les pregunto, señores integrantes, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, si se dispensa la lectura o desean que le demos lectura a cada uno de los formatos.

¿Alguna intervención de algunos de ustedes?

Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Yo más bien más que darle lectura al total de la propuesta de formato, nada más el mecanismo, o sea quiénes participan.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces haré un informe sintético de cada uno de los formatos que se habrán de presentar como propuesta al Pleno de la Asamblea a efecto de que se celebren las sesiones solemnes correspondientes.

En lo que se refiere a la entrega del reconocimiento al Mérito Policial, la propuesta de formato que se está presentando, comprende fundamentalmente los siguientes puntos.

En el primer punto definimos que se celebrará como sesión solemne, definimos la fecha, que es el 22 de abril, el 22 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en el cual se rendirá honores a la Bandera, el Presidente de la Mesa Directiva pedirá que se dé lectura a las reglas del formato que aquí aprobaremos, de la propuesta que aquí se presentará.

También el Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría del Pleno que le dé lectura a los resolutivos del dictamen. La Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública dará lectura a la semblanza de vida y acción de los galardonados, y la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y los coordinadores de los grupos parlamentarios; no, en este caso no hablarían los diputados, los representantes de los grupos parlamentarios, solamente entregarían, junto con la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, la Medalla correspondiente al Mérito Policial.

Les quiero informar que hay 3 categorías en el dictamen correspondiente. En lo que se refiere al Mérito Policial de la Policía Preventiva, son la Categoría

Femenil y la Categoría Varonil, y hay una tercera Categoría que es la referente a la Policía de Investigación.

Por tal razón, se entregaría a estas 3 categorías y un representante de cada una de las categorías haría uso de la palabra hasta por 5 minutos. Es decir, en esta sesión solamente hará uso de la palabra la Presidencia de la Comisión de Seguridad y representantes de cada una de las categorías de los galardonados.

Finalmente, se entonará el Himno Nacional, se rendirán Honores a la Bandera y se dará por concluida la Sesión Solemne.

¿Hay alguna duda respecto a este formato de la Medalla al Mérito Policial?
Bien.

Pasaría entonces a informar en relación con la Medalla al Mérito Ciudadano. Obviaré la mención de las formalidades de rendir Honores a la Bandera Nacional y les diría que la mecánica en este caso sería: La lectura de las reglas aprobadas del formato de la Sesión Solemne, sería también que la Mesa Directiva ordenaría a la Secretaría dar lectura a los resolutiveos del dictamen de la Medalla al Mérito Ciudadano, la Comisión Especial, la Presidencia de la Comisión Especial de la Medalla al Mérito Ciudadano dará lectura a la semblanza y acciones del galardonado, y habrá un pronunciamiento en este caso hasta por 10 minutos por parte de cada uno de los integrantes de los grupos parlamentarios, incluyendo a la diputada representante del Partido Nueva Alianza.

En el orden siguiente: Partido Nueva Alianza en primer lugar, Partido Verde Ecologista en segundo, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

Inmediatamente después, la Presidencia de la Comisión Especial y los coordinadores de los grupos parlamentarios, incluyendo a la diputada del Partido Nueva Alianza, harán la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.

Por tratarse de una entrega póstuma, un representante del galardonado podrá hacer uso de la tribuna hasta por 10 minutos.

Se hace la aclaración en una de las reglas de que solamente podrá hacer uso de la palabra en esta sesión las personas indicadas en las reglas en comento.

Se entonará el Himno Nacional y se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del recinto legislativo.

¿Alguna duda sobre las reglas propuestas para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano? Bien.

En virtud de no existir ninguna duda respecto a este formato, pasaría al referente a la Medalla al Mérito Deportivo.

La sesión se celebrará el día 28 de abril a la 1:00 de la tarde.

Perdón, omití mencionarles que la del Mérito Ciudadano se celebrará el 28 de abril a las 11:00 de la mañana. Inmediatamente después, a la 1:00 de la tarde, se celebraría la Sesión Solemne para entregar la Medalla al Mérito Deportivo.

De igual forma que las anteriores, se rendirán Honores a la Bandera, el Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas del formato aprobadas por el Pleno y propuestas por esta Comisión.

El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del dictamen por el que se concede el reconocimiento al Mérito Deportivo 2009, aprobadas por la Comisión de Juventud y Deporte de fecha de abril 19 del 2010.

La Presidencia de la Comisión de Juventud y Deporte dará lectura a la semblanza y vida y acciones del galardonado. Aquí menciono que recibe la Medalla uno de los galardonados y hay 4 entregas de diplomas, 3, ok. Entonces tengo informes aquí de la Presidencia de la Comisión de Juventud y Deporte, que Preside nuestro Vicepresidente Rafael Medina Pederzini, que se entrega la Medalla al Mérito Deportivo y 3 diplomas, también para hacer reconocimientos.

Habrá un pronunciamiento hasta por 10 minutos por los integrantes de cada uno de los grupos parlamentarios, incluyendo la representante del Partido Nueva Alianza en el orden que mencioné en los anteriores formatos: Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Partido

Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia de la Comisión de Juventud y Deporte y los coordinadores de los grupos parlamentarios, incluyendo a la diputada del Partido Nueva Alianza, harán entrega de las Medallas al Mérito Deportivo y los diplomas correspondientes.

El galardonado, en este caso el que reciba la Medalla al Mérito Deportivo, hará uso de la palabra hasta por 10 minutos.

Durante el desarrollo de la sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

Se entonará el Himno Nacional y se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

Éste sería el formato de las tres propuestas que haríamos nosotros al pleno para celebrar estas sesiones solemnes, como ya he mencionado, la de Mérito Policial, la de Mérito Ciudadano y la de Mérito Deportivo.

Procedería entonces a pedirle a la diputada Aleida Alavez si con esta información queda debidamente claro el formato que estamos presentando para su acuerdo, que pregunte a los diputados si son de aprobarse las propuestas de los formatos aquí mencionados.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Presidente. Preguntándole a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con las reglas para la realización de estas sesiones solemnes, en donde vamos a galardonar tanto al Mérito Policial, Mérito Ciudadano y Mérito Deportivo, los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Perdón, si nos hacen el favor de hacerlo nominal, empezando con la diputada Patricia Razo.

(Votación nominal)

Patricia Razo, a favor.

Reyes Zúñiga, a favor.

Aleida Alavez, a favor.

Guillermo Orozco Loreto, a favor.

Rafael Medina, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Quedan aprobadas las propuestas de formato para las sesiones solemnes a celebrarse para entregar los reconocimientos a Mérito Policial, Mérito Ciudadano y Mérito Deportivo.

El siguiente asunto que nos ocupa corresponde al referente a asuntos generales, para lo cual solicito a la diputada Aleida Alavez, Secretaria de esta Comisión, se sirva preguntar a los integrantes si desean tratar algún asunto general, y de ser el caso le solicito enlistarlos.

LA C. SECRETARIA.- Pregunto a los integrantes de esta Comisión, por instrucciones de la Presidencia, si hay algún asunto general que quieran tratar.

No hay asuntos generales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo asuntos generales por tratar, infórmese al pleno, por parte de la Secretaría Técnica, de los acuerdos tomados por esta Comisión y oportunamente se les convocará a la próxima reunión.

Siendo las 12:15 horas del día 20 de abril del 2010, damos por concluida y clausurada la cuarta sesión de la presente Comisión.

Muchas gracias y buenas tardes.

